



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 282/

MAT. : AUTORIZA FERIADO LEGAL
FREDDY DANILO DIAZ ALVAREZ.

LAJA, 15 de enero de 2015

VISTOS:

- 1) La solicitud de Feriado Legal año 2015 presentada por FREDDY DANILO DIAZ ALVAREZ, visada por Administrador Municipal;
- 2) Decreto Alcaldicio N° 7.988 del 17.12.14, que acumula 4 días año 2014 para el año 2015;
- 3) Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 4) Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1) **AUTORIZÁSE** feriado legal año 2014 y 2015 a FREDDY DANILO DIAZ ALVAREZ, Rut N° Escalafón Técnicos, Grado 12° E.M., Tesorero Municipal, desde el 4 al 24 de febrero de 2015, quien será subrogado por CECILIA MARTÍNEZ INOSTROZA, Escalafón Técnicos, Grado 13° E.M.
- 2) **ORDÉNASE** el pago de Asignación por pérdida de caja a la Srta. CECILIA MARTÍNEZ INOSTROZA, Escalafón Técnicos, Grado 13° E.M.
- 3) **REGÍSTRESE** el presente decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:/

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- SS.MM.
- Personal